



**TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA  
CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE  
UNA PLAZA DE JEFE DE DIVISIÓN PARA PERSONAL  
LABORAL FIJO FUERA DE CONVENIO**

**NOTIFICACION DEL TRIBUNAL**

**Primero:** A la vista del cumplimiento, en tiempo y forma, de los requisitos establecidos en la base XII.2, incluido el reconocimiento médico preceptivo, el Tribunal acuerda por unanimidad resolver definitivamente el resultado del proceso selectivo y proponer el nombramiento provisional de D. Luis José Ayala Navarro para cubrir el puesto de Jefe de División de Obras y Proyectos, de acuerdo con la calificación final del concurso-oposición.

**RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO SELECTIVO:**

	NOMBRE Y APELLIDOS:	D.N.I.:	TOTAL PUNTOS:
1º	AYALA NAVARRO, LUIS JOSÉ	45306549 E	9,77
2º	ACEDO ACEÑA, AURELIO	05673614 C	8,92

**Segundo:** En aplicación de lo establecido en la base XIV, al objeto de atender necesidades sobrevenidas u otras que afecten al servicio, el Tribunal acuerda por unanimidad aprobar la constitución de una bolsa para la contratación temporal de personal fuera de convenio en la titulación requerida en el Anexo I de la convocatoria, según el siguiente detalle:

**BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL:**

	NOMBRE Y APELLIDOS:	D.N.I.:	TOTAL PUNTOS:
1º	ACEDO ACEÑA, AURELIO	05673614 C	8,92



De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

En Melilla, a 16 de enero de 2017  
POR EL TRIBUNAL  
EL SECRETARIO,

Fdo.: José M. Muñoz Espinosa

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado en el Tablón de Anuncios de la Autoridad Portuaria de Melilla el día 16 de enero de 2017, lo cual como Secretario General Acctal. del Organismo, CERTIFICO.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

